

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (SOBRE NÚMERO 1)

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO “TALLERES JUVENILES SOCIOCULTURALES” DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD. (Nº. Expte. 5264)

TIPO: 12.000.- euros/año, exento de IVA, para cada uno de los lotes.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal

SECRETARIA - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica

- Intervención Municipal

- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

DÍA: 15 de septiembre de 2017, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste representación del Grupo Partido Popular. No asisten representantes del resto de Grupos Políticos.

A las 12,30 horas se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

Las proposiciones presentadas por las entidades Nº 1.- ASOCIACIÓN TALLER DE ARTES PLÁSTICAS; Nº 2.- ASOCIACIÓN ALTER EGO y Nº 3.- ASOCIACIÓN TALLER DE DANZA, deberán aportar la solvencia económica y financiera de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones presentadas por las entidades Nº 4.- COLECTIVO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL; Nº 5.- TRITOMA, S.L. y Nº 6.- JUAN MANUEL PEÑA, aportan la totalidad de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por la Mesa de Contratación se acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, para que se presenten en el Área de Contratación los documentos anteriormente relacionados, condicionando la admisión de la propuesta al cumplimiento de dicho extremo.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIA,